Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

RECIBIDO
24 NOV. 2017
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 21 de noviembre de 2017
P.I.E. Nº 1000/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> **"**Señor Ministro, que por su intermedio el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita la planilla de todo el personal del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción bajo el siguiente detalle: **a)** Generales de ley de todos los servidores públicos, **b)** Número de Cédula de Identidad, **c)** Profesión, **d)** Cargo y **e)** Haber mensual.--- **2.** Informe, qué seminarios o talleres se presentaron en el Departamento del Beni y Municipio de Rurrenabaque en la gestión 2017, respecto a temas vinculados con la Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, bajo el siguiente detalle: **a)** Cuál fue el tema o los temas del seminario, taller y/o curso dictado, **b)** Generales de ley de los servidores públicos del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción que facilitaron o dieron los citados seminarios, talleres y/o cursos y **c)** Informe si el señor Martin Lamar fue uno de los facilitadores de los seminarios, talleres y/o cursos que dio el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción la presente gestión en el Departamento del Beni y Municipio de Rurrenabaque, detalle si es servidor público del citado viceministerio, cuál es el cargo que ocupa y cuál es su profesión, remita copia simple de su título académico, en provisión nacional y credenciales y/o matrículas que acrediten su profesión.--- **3.** Informe y remita las generales de ley y cargo de los servidores públicos del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, que participaron como disertantes en el Taller de Capacitación sobre la nueva Reglamentación emitida por el gobierno central para los controles sociales, realizado en el Municipio de Rurrenabaque el 6 de noviembre de la presente gestión, detalle qué temas específicamente se trataron y remita la hoja de vida de los disertantes.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.**"**

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La Paz, 19 DIC. 2017
MJTI - DESP Nº 1351/17

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 30 16 ENE 2018 Hora:
RECIBIDO
Nº Correlativo........ Firma:.......

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
19 DIC 2017
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

CAMARA DE SENADORES
COMITE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, AMAZONIA, AREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMATICO
Fojas 30 17 ENE. 2018 Hora: 18:00
RECIBIDO
Nº Correlativo........ Firma:.......

Señor:
Juan Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito Nº 1000/2017-2018

De mi mayor consideración:

En atención a Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP No. 622/2017-2018 de fecha 27 de noviembre de la presente gestión, el Ministerio de la Presidencia ha remitido a esta Cartera de Estado la Petición de Informe Escrito Nº 1000/2017-2018 presentado por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, Senador José Alberto Gonzales Samaniego a solicitud expresa del Senador Yerko M. Nuñez Negrette.

Sobre este particular y con la finalidad de dar respuesta oportuna a los puntos expuestos en la citada petición me permito hacerle llegar adjunto el Informe INF/MJTI/VTILCC/DGPPET/PCSAI/0149/2017 de 12 de diciembre del presente año, emitido por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, para su consideración respectiva.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovar a usted, la seguridad de mi más alta consideración.

Dr. Héctor E. Arce Zaconeta
MINISTRO DE JUSTICIA Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Adj. Lo señalado
HEAZ/wad/jcga/cms
c.c. Arch
HR-MJTI-DESP-JG T-35961

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
19 DIC. 2017
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz - Bolivia

VICEMINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES
Diego Jiménez Guachalla
Vo.Bo.
Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

DIR. GRAL. DE ASUNTOS JURIDICOS
Willy Angulo Díaz
Vo.Bo.
Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO
Julio Guerrero Arraya
Vo.Bo.
Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

DESPACHO MINISTERIAL
M. Alejandra Navarro Valda
Vo.Bo.
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL